



Anuncio de licitación

Número de Expediente **M/2022**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 21-03-2022 a las 19:25 horas.



El objeto del actual proyecto es la construcción de un muro de mampostería a espaldas del Cuartel de la Guardia Civil, que contendrá el talud actualmente existente sin protección (a excepción de un pequeño tramo), y que con ello dejará transitable la calle que discurre por la coronación de dicho talud (tramo de la C/San Sebastián en conexión con la C/Mirador).

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 55.876,19 EUR.

→ Importe 67.610,19 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 55.876,19 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Mes(es)

→ Observaciones: En cumplimiento de la Ley de Contratos del Sector Público se ha redactado el Anejo nº 7 (Pliego de Prescripciones Técnicas) en el que se desglosa el Proyecto en las distintas partes susceptibles de división, plazos parciales y plazo final de ejecución. Se estima que el plazo de ejecución de las obras será de DOS MESES.

→ Clasificación CPV

→ 45000000 - Trabajos de construcción.

→ Tipo de Contrato Obras

→ Subtipo Construcción

→ Lugar de ejecución ES614 Granada Calle Cuarte en Pinos del Valle, El Pinar, Granada Pinos del Valle

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=B20CBi5SHqKrz3GQd5r6SQ%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Alcaldía del Ayuntamiento de El Pinar**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=Q%2FX1FPXm4b7nSoT_X3z%2F7wA%3D%3D

Dirección Postal

→ Plaza del Ayuntamiento s/n

→ (18658) Pinos del Valle España

→ ES614

Contacto

→ Teléfono 958793101

→ Fax 958986040

→ Correo Electrónico ayuntaelpinar@yahoo.es

Proveedor de Pliegos

→ Alcaldía del Ayuntamiento de El Pinar

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 10/04/2022 a las 23:30

Dirección Postal

→ Plaza del Ayuntamiento s/n

→ (18658) Pinos del Valle España

Recepción de Ofertas

→ Alcaldía del Ayuntamiento de El Pinar

Dirección Postal

→ Plaza del Ayuntamiento s/n

→ (18658) Pinos del Valle España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 10/04/2022 a las 23:59

Otros eventos

ARCHIVO ELECTRÓNICO «A»

→ Apertura sobre administrativa

→ El día 11/04/2022 a las 09:26 horas

→ DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA,
PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y DOCUMENTACIÓN
CUANTIFICABLE DE FORMA AUTOMÁTICA

Tipo de Acto : Público

→ **Condiciones para la asistencia** : Cumplir con las medidas vigentes de lucha contra el COVID-19

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Proveedor de Información adicional

→ Alcaldía del Ayuntamiento de El Pinar

Dirección Postal

→ Plaza del Ayuntamiento s/n

→ (18658) Pinos del Valle España

Lugar

→ Salón de Plenos del Ayuntamiento de El Pinar

Dirección Postal

→ Plaza del Ayuntamiento s/n

→ (18658) Pinos del Valle España

Objeto del Contrato: El objeto del actual proyecto es la construcción de un muro de mampostería a espaldas del Cuartel de la Guardia Civil, que contendrá el talud actualmente existente sin protección (a excepción de un pequeño tramo), y que con ello dejará transitable la calle que discurre por la coronación de dicho talud (tramo de la C/San Sebastián en conexión con la C/Mirador).

→ Valor estimado del contrato 55.876,19 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 67.610,19 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 55.876,19 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45000000 - Trabajos de construcción.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Mes(es)

→ Observaciones: En cumplimiento de la Ley de Contratos del Sector Público se ha redactado el Anejo nº 7 (Pliego de Prescripciones Técnicas) en el que se desglosa el Proyecto en las distintas partes susceptibles de división, plazos parciales y plazo final de ejecución. Se estima que el plazo de ejecución de las obras será de DOS MESES.

→ Lugar de ejecución

→ Calle Cuarte en Pinos del Valle, El Pinar, Granada

→ Condiciones Para la realización de la obra se deberá entrar al pario del Acuartelamiento (Cuartel de la Guardia Civil) de Pinos del Valle (T.M. El Pinar) es por ello que la empresa debe indicar la filiación del todo el personal que va a tener acceso al Acuartelamiento por motivos de seguridad.

→ Subentidad Nacional Granada

→ Código de Subentidad Territorial ES614

Dirección Postal

→ Calle Cuartel

→ (18658) Pinos del Valle España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

Condiciones de Licitación

→ Se utilizará el pago electrónico

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - CLÁUSULA OCTAVA PCAP. Acreditación de la Aptitud para Contratar. 1. La capacidad de obrar de los empresarios y la no concurrencia de prohibiciones de contratar se acreditará mediante la inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público. La inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público acredita, a tenor de lo en él reflejado y salvo prueba en contrario, las condiciones de aptitud del empresario en cuanto a su personalidad y capacidad de obrar, representación, habilitación profesional o empresarial, solvencia económica y financiera y técnica o profesional, clasificación y demás circunstancias inscritas, así como la concurrencia o no concurrencia de las prohibiciones de contratar que deban constar en el mismo

→ No prohibición para contratar - CLÁUSULA OCTAVA PCAP. Acreditación de la Aptitud para Contratar. CLÁUSULA OCTAVA PCAP. Acreditación de la Aptitud para Contratar. 1. La capacidad de obrar de los empresarios y la no concurrencia de prohibiciones de contratar se acreditará mediante la inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público. La inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público acredita, a tenor de lo en él reflejado y salvo prueba en contrario, las condiciones de aptitud del

empresario en cuanto a su personalidad y capacidad de obrar, representación, habilitación profesional o empresarial, solvencia económica y financiera y técnica o profesional, clasificación y demás circunstancias inscritas, así como la concurrencia o no concurrencia de las prohibiciones de contratar que deban constar en el mismo

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - CLÁUSULA OCTAVA. Acreditación de la Aptitud para Contratar a) Relación de las obras ejecutadas en el curso de los cinco últimos años, que sean del mismo grupo o subgrupo de clasificación que el correspondiente al contrato o del grupo o subgrupo más relevante para el contrato si este incluye trabajos correspondientes a distintos subgrupos, cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70% de la anualidad media del contrato, avalada por certificados de buena ejecución. B) b) Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que se dispondrá para la ejecución de las obras, a la que se adjuntará la documentación acreditativa pertinente cuando le sea requerido por los servicios dependientes del órgano de contratación.
- Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato - CLÁUSULA OCTAVA PCAP. Acreditación de la Aptitud para Contratar. a) Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que se dispondrá para la ejecución de las obras, a la que se adjuntará la documentación acreditativa pertinente cuando le sea requerido por los servicios dependientes del órgano de contratación. B) La inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público en el grupo G) y subgrupo 6 acreditará su solvencia económica y financiera y solvencia técnica para contratar

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - 2.2 La solvencia económica y financiera del empresario podrá igualmente acreditarse por uno o varios de los medios siguientes, a) Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior a 83.814'28 euros. La inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público en el grupo G) y subgrupo 6 acreditará su solvencia económica y financiera y solvencia técnica para contratar

Preparación de oferta

- **Sobre** ARCHIVO ELECTRÓNICO «A»
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente
- **Evento de Apertura** ARCHIVO ELECTRÓNICO «A»
- **Descripción** Las proposiciones para tomar parte en la licitación se presentarán en un archivo electrónico, firmados por el licitador, en los que se hará constar la denominación del archivo electrónico y la leyenda Proposición para licitar a la contratación de las obra MURO EN CALLE CUARTEL DE PINOS DEL VALLE, FASE I (EL PINAR, GRANADA)

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Por ampliación de la garantía de la inversión
 - **Subtipo Criterio** : Otros
 - **Ponderación** : 5
 - **Cantidad Máxima** : 5
- Por contratación de personal a JORNADA COMPLETA para la inversión a llevar a cabo desde el inicio hasta la finalización de la obra
 - **Subtipo Criterio** : Otros
 - **Ponderación** : 20
 - **Cantidad Mínima** : 5
 - **Cantidad Máxima** : 20
- Propuesta de mejora técnica
 - **Subtipo Criterio** : Otros
 - **Ponderación** : 10
 - **Cantidad Máxima** : 10

- Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

ID 0000008342832 | UUID 2022-568673 | SELLO DE TIEMPO Fechalun, 21 mar 2022 19:25:49:540 CET N.Serie
85892724203553741928741469887748052539 Autoridad 4: C=ES,L=MADRID,O=FNMT-RCM,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD
DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2020